

EDICTO

En Oropesa del Mar, a 2 de febrero de 2012, la Señora Alcaldesa-Presidenta en funciones (Resol. 01/02/2012) del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, ante mí, el Sr. Secretario General, ha dictado la siguiente;

”RESOLUCIÓN NÚMERO 335/2012. APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA PROCESO SELECTIVO CREACION BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL, FUNCIONARIO INTERINO.

M^a Carmen Taulé Florido, Alcaldesa-Presidenta en funciones (Resol. 01/02/2012), en uso de las facultades que me han sido conferidas por el artículo 21 de la LRBRL.

VISTO el proceso selectivo que se está siguiendo para la creación de una bolsa de trabajo para la provisión de forma interina de plazas de Administrativo de Administración General, encuadradas en el subgrupo C1, correspondientes a la Escala de Administración General, para cubrir las necesidades que puedan surgir en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, mediante el sistema de concurso-oposición y de acuerdo con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía número 2254/2011 de fecha 28 de octubre de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 134 de fecha 1 de noviembre de 2011.

VISTO que de acuerdo con la base quinta, de las que rigen el proceso selectivo, expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará una resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobadas la lista provisional de admitidos y excluidos.

En esta resolución, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, constará el nombre y apellidos de los aspirantes admitidos y excluidos y, en su caso, el motivo de la no admisión. Contra esta resolución se podrá presentar reclamación en el plazo de diez días hábiles. Si se presentan reclamaciones serán aceptadas o recusadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se publicará asimismo, en los lugares indicados para la lista provisional. En el mismo acto administrativo, se indicará además, el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, la composición del Tribunal y la fecha de constitución de éstos. Todo ello sin perjuicio de lo que dispone el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que se refiere a la subsanación de deficiencias. Los errores materiales o de hecho que pudieran advertirse en la lista podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de parte.

VISTA la presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada mediante Resolución de la Alcaldía número 2580/2011 de fecha 28 de noviembre de 2011.

ATENDIDA la legislación de aplicación y las bases que rigen el proceso selectivo.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo que se está siguiendo para la provisión de forma interina de plazas de Administrativo de Administración General, encuadradas en el subgrupo C1, correspondientes a la Escala de Administración General, para cubrir las necesidades que puedan surgir en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Oropesa del Mar,

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
ALBERT AIXA	DANIEL	20.460.963-W
ALCAIDE PERPIÑAN	ANA BELEN	33.409.216-Z
ALIAGA SOLER	JAVIER	18.957.891-A
APARICIO LUQUE	INMACULADA CONCEPCION	15.393.938-S
ARGENTE CALVO	SONIA	19.003.525-M
ARGUDO JIMENEZ	SANDRA	53.251.962-Q
ARNAU BELLES	SILVIA MARIA	18.997.998-K
ARNAU MARTI	ALEJANDRA	53.221.806-J
ARRANDO OLUCHA	INMACULADA	53.229.796-E
BACHERO MALLASEN	ELENA	18.979.307-Y
BARBA ORTIZ	PIEDAD INMACULADA	18.977.072-W
BARRACHINA RODA	MARGARITA	53.222.308-D
BARRERA ESCRIVA	ANA	73.575.576-W
BAYARRI ITURRALDE	PILAR	20.485.452-L
BAYO PIQUERAS	MANUELA	07.541.840-W
BELLES PASCUAL	MARIA AMPARO	18.968.626-C
BELLMUNT TARRAZONA	ALBERTO JUAN	20.247.848-M
BENITEZ LOPEZ	SERGIO	53.221.128-W
BOIX CONESA	VANESA	73.393.630-D
BONET MUÑOZ	MARIA	53.375.419-D
CABEDO LABORDA	CRISTINA	20.483.628-N
CABRERA MIRO	GISELA	52.944.656-J
CAMPILLO PONS	CRISTINA	18.995.765-L
CANTAVELLA COSTA	GLORIA MARIA	52.797.588-F
CAÑADA DIAZ	SANDRA	18.984.632-H
CARDA JORDA	NEUS	53.226.131-Z
CASANOVA FORES	EVA	18.981.215-M
CASTELLANO BELTRAN	SILVIA	18.959.017-W
CEBRIAN CAMPOS	JAVIER	20.465.002-Q
CELADES PARRA	JESSICA	20.480.133-J
CHIVA EJARQUE	MARIA CARMEN	18.948.370-G
DE PASCUAL CONESA	MAGDALENA	20.246.754-S
DELGADO FERNANDEZ	MARIA ROCIO	18.985.920-H
DOÑATE FRANCH	OLGA	52.949.230-X
ESCOBAR SOLSONA	RAQUEL	20.467.531-S

ESCRIG MARTINEZ	MARTA	73.560.707-Z
ESCUSA SEGARRA	LORENA	53.375.509-F
ESTEBAN SERRANO	MARIA DOLORES	35.007.892-Y
ESTELLES BELMONTE	ADELA	52.944.675-D
ESTEVE MOLES	ROSARIO MARIA	53.378.498-Y
FABREGAT JUAN	MARTA	73.396.911-R
FELIS MUSOLES	MARIA DOLORES	53.224.818-N
FERNANDEZ CARBONELL	MARTIN	18.990.764-D
FERRANDO DAUFI	MARIA LLEDO	18.965.990-Y
FUENDEPIE AIXA	JUANA DE LOS REYES	18.953.114-X
GALENDE COLOM	MATILDE	52.798.403-V
GARCIA CARDA	SANTIAGO FERMIN	52.793.501-Z
GARCIA GARCIA	PAULA	20.482.736-V
GIL BORRAJO	JUAN PABLO	20.463.053-E
GOMEZ RUBERT	ELENA	52.795.744-A
GONZALEZ ARDID	CRISTEL	20.845.591-R
GONZALEZ TUR	SONIA	18.983.319-Q
GUAL HERNANDEZ	JUAN PEDRO	19.001.865-R
GUALLART MARQUEZ	MARIA NATIVIDAD	18.994.427-S
GUARINO MIR	MARIA LIDON	19.009.010-Q
GUIMERAES ALVAREZ	MANUELA	38.405.073-H
GUINOT OLIVER	ANA BELEN	19.007.569-R
HERNANDEZ GIMENO	LAURA	20.042.478-W
HERNANDEZ ZUÑIGA	JUAN CARLOS	16.043.981-D
HERRANDO IBAÑEZ	NOELIA	20.474.487-W
HURTADO DE MENDOZA CARALAMPIO	PILAR MARIA	33.978.913-R
JOKA BORRAJO	ELLY	20.474.574-C
LAVERNIA BELTRAN	MIRIAM	20.245.325-N
LEON FERNANDEZ	PAMELA	20.247.496-K
LOPEZ JACA	CRISTINA	18.974.480-D
LOZANO ALONSO	ROSA MARIA	13.119.971-N
MADRID MENDOZA	MARIA ELENA	19.012.737-V
MARCO GARCIA	MARIA ABEL	53.226.989-K
MARQUES CASANOVA	MARIA	20.488.242-A
MARTI RAMOS	JOSE PASCUAL	52.941.495-A
MARTINEZ LABRADOR	ERICA	44.792.887-L
MARTINEZ PALMER	ANGEL LUIS	52.946.627-Y
MARTINEZ SERRANO	MARIA LUZ	18.995.174-A
MARTINEZ TRILLES	RAQUEL	20.242.180-H
MATEU PERAIRE	MARTA	20.474.674-M
MERLOS MICO	VERONICA	44.771.657-H
MOLINER OLMEDO	JUAN LUIS	18.967.345-G
MOLINER PITARCH	OSCAR ENRIQUE	19.004.830-E
MONFERRER TENA	JUAN	20.240.346-R
MONTANER BROTONS	RAFAEL	74.006.761-Y

MORENO BAYO	MARIA PILAR	18.998.823-H
MORENO VALLS	MARIA TERESA	18.958.953-F
MUÑOZ BELTRAN	ANA	20.460.115-M
MUÑOZ ESGUEVA	HECTOR	11.848.346-B
MUÑOZ GONZALEZ	PATRICIA	44.860.636-X
OLIVA NAVARRO	MARIA JOSE	45.800.218-L
PALLARES ESCUDER	MARIA CARMEN	18.950.181-K
PARREÑO TOLEDO	MARIA JESUS	18.968.568-P
PASCUAL AGUILAR	VERONICA	16.810.985-D
PASTOR EDO	ESTHER	19.010.307-W
PECHARROMAN CORONADO	ROCIO	29.191.097-A
PERIS SANCHIS	RUBEN	20.245.633-K
PIERA PELLICER	MARIA JOSE	73.569.646-Y
PINEDO MOFERRER	BEATRIZ	52.795.180-Z
PIÑANA SANCHO	PAULA	19.003.696-S
PORCAR GARI	MARIA	20.244.831-R
PORCAR VICENTE	MAITE	20.476.060-B
RAMOS PASCUAL	MARIA FRANCISCA	22.685.569-W
RENAU RENAU	LAURA MONTSERRAT	20.490.040-F
REOLID AGRAMUNT	BEATRIZ	20.468.232-A
RUBIO TORRECILLAS	MERCEDES	33.414.104-A
SAFONT RECATALA	PEDRO PABLO	52.947.320-D
SAMPOL SALVADORES	MARIA PURIFICACION	18.972.655-R
SANCHEZ GONZALEZ	LUCIA	20.241.218-E
SANCHEZ ORON	GEMMA	44.798.331-N
SEGARRA FABREGAT	GRETA	73.391.779-K
SEGURA CASTRO	LAURA MARIA	18.986.415-F
SERRA BOU	BLANCA	19.000.216-P
STEFANOVA KRAEVA	IORDANKA	Y-0.283.759-E
TARRAZON PITARCH	JORGE	52.944.826-E
TORRES REGUANT	MARIA	39.359.069-C
TROYANO PINO	MARIA DEL PILAR	18.981.379-P
VALLS MARZA	ALMUDENA	19.011.235-X
VARGAS SANCHIS	RAFAEL	53.378.768-T
VAZQUEZ TORNER	ALEJANDRA	20.480.065-Z
VIDAL FERRANDO	MINERVA	20.464.372-F
VILAR ALEJANDRO	JORGE JOSE	20.465.690-Z

EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	MOTIVO
MARCO RARO	EVA MARIA	33.412.682-F	5

- 1.- No presenta la titulación exigida.
- 2.- Presenta la instancia fuera de plazo.

- 3.- No declara o manifiesta cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 4.- No presenta el D.N.I.
- 5.- No presentar la documentación compulsada
- 6.- No haber pagado las tasas económicas reglamentarias
- 7.- No presentar conjuntamente con la instancia la documentación exigida.
- 8.- No presentar el modelo de instancia correcto.

SEGUNDO.- Establecer como miembros del Tribunal los siguientes:

PRESIDENTE:

TITULAR.- D. José Luis Silvente Sánchez, Secretario General del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SUPLENTE.- Dña. Cristina Agustí Matutano, Jefa del Servicio Jurídico del Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SECRETARIO:

TITULAR.- D. José-Blas Molés Alagarda, Jefe del área de Ordenación Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SUPLENTE.- Dña. Sandra Roy Ochoa, Técnico de Gestión de Administración General del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

VOCALES DESIGNADOS POR ALCALDIA:

TITULAR.- Dña. Sara Grifo Nácher, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SUPLENTE.- D. Miguel Madurga Chornet, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

TITULAR.- D. Ignacio Doménech Masiá, Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SUPLENTE.- Dña. Cristina Fernández García, Encargada de Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

TITULAR.- Dña. Alejandra Casas García, Técnico de Gestión de Administración General del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SUPLENTE.- D. Oscar Viñals Garrigues, Técnico de Gestión de Administración General del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

TERCERO.- Convocar al Tribunal del proceso selectivo para el próximo día 13 de febrero de 2012 a las 17:00 horas y a los aspirantes para el próximo día 13 de febrero de 2012 a las 17:15 horas en el Instituto de Educación Secundaria "Torre del Rey" de Oropesa del Mar, sito en Avenida Vicente Blasco Ibañez s/n de Oropesa del Mar (Castellón).

CUARTO.- Publicar el correspondiente Edicto, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

QUINTO.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para cumplimiento de las bases que rigen el proceso selectivo.

En Oropesa del Mar, a 2 de febrero de 2012.

La Alcaldesa-Presidenta
en funciones
(Resol. 01/02/2012)

Fdo. M^a Carmen Taulé Florido